



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 248 - 2017-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 05 OCT. 2017

VISTO:

El Oficio N° 738-2017-GR.CAJ-DRA, de fecha 28 de septiembre de 2017 (Exp. N° 3259473) de la Dirección Regional de Administración, mediante el cual SOLICITA la Aprobación de la **Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional N° 018-2017-GR.CAJ/GGR**, de fecha 19.01.2017, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017, en su **Primera Versión**, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 5° y 6° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva" y tercer párrafo del mismo artículo, que prescribe: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad";

La mencionada modificación se solicita de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y en el artículo 6° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF y en atención al párrafo 7.6.1 del numeral 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, que a la letra dice "El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial"; por consiguiente las áreas usuarias están solicitando la inclusión de los números de referencia 82, 83 y 84 por no estar considerados en el Plan Operativo Institucional por falta de presupuesto, los mismos que, recientemente han sido habilitados;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección Regional de Administración solicita la **APROBACIÓN** de la **SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **SEPTIMA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** la siguientes Contratación de **Bienes, Servicios y Obras**, de acuerdo al número de referencia: **82)** Servicios en General: **Concurso Público**, que tiene por objeto la Contratación del Servicio de Internet Dedicado y Telefonía Fija para la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, por un valor estimado de S/. 731,882.56, con Código Unificado 2017: 5000936 y **83)** Obras: **Licitación Pública**, que tiene por objeto la ejecución de la Obra: Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada de las Localidades de Malcas, Shillabamba, El Ollero, Ventanilla, Campo Alegre, Jucat, Chupica y San Antonio de las Provincias de San Marcos y Celendín - Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 4'200,615.45, con Código Unificado 2017: 2191135; **84)** Consultoría de Obras: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Supervisión de la Obra: Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada de las Localidades de Malcas, Shillabamba, El Ollero, Ventanilla, Campo Alegre, Jucat, Chupica y San Antonio de las Provincias de San Marcos y Celendín - Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 133,803.61, con Código Unificado 2017: 2191135 y **85)** Consultoría de Obras: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Elaboración de Expediente Técnico Relacionado con la Construcción de Centros Educativos en la Creación del Servicio Educativo Escolarizado de Nivel Inicial en las Localidades de Chuco en el Distrito de Pedro Gálvez, Nuevo Manzanilla en el Distrito de José Sabogal, Illuca en el Distrito de Gregorio Pita y Sochagon en el Distrito de Chancay, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 215,000.00, con Código Unificado 2017:



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



2306662 y **EXINCLUIR** la siguientes Contratación de **Bienes, Servicios y Obras**, de acuerdo al número de referencia: **29)** Consultoría de Obras: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Supervisión de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento del Servicio de la Trocha Carrozable Ichocan, La Tulpuna, Distrito de Ichocan, Provincia de San Marcos, Región Cajamarca, por un valor estimado de S/. 66,570.00, con Código Unificado 2017: 2163521; **48)** Consultoría de Obras: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Supervisión de la Obra: Creación de la Infraestructura de la Institución Educativa Primaria No. 82165 Yanatatora, Distrito de la Encanada, Cajamarca - Cajamarca, por un valor estimado de S/. 44,517.24, con Código Unificado 2017: 2205321; **52)** Consultoría de Obras: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Supervisión de la Obra: Ampliación y Mejoramiento de la I. E. No. 821015 - Distrito de Santa Rosa de Unanca - San Pablo - Cajamarca, por un valor estimado de S/. 82,121.28, con Código Unificado 2017: 2204170; **54)** Consultoría de Obras: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Supervisión de la Obra: Mejoramiento de la I. E. No. 82069 - Llacanora, Distrito de Llacanora - Cajamarca - Cajamarca, por un valor estimado de S/. 47,919.33, con Código Unificado 2017: 2135249; y **56)** Consultoría de Obras: **Adjudicación Simplificada**, que tiene por objeto la Supervisión de la Obra: Mejoramiento Canal de Irrigación Aranmarca, Distrito de San Juan - Cajamarca - Cajamarca, por un valor estimado de S/. 105,954.03, con Código Unificado 2017: 2031536; cuyo detalle se encuentra en los cuadros anexos; a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;



Que, considerando lo solicitado por la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2017, en su **SEPTIMA VERSIÓN**; incorporando la contratación de **Bienes, Servicios y Obras** antes descrito, cuyo detalle figura en los cuadros anexos, el cual forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **SEXTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2017 en su **SEPTIMA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO y EXCLUYENDO** la contratación de **Bienes, Servicios y Obras**, cuyo detalle figuran en los cuadros anexos, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca y a la Gerencia Regional de Infraestructura y al Centro de Información y Sistemas, conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

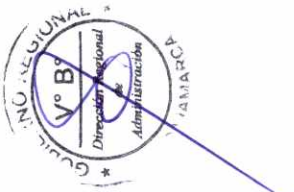
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
REPUBLICA DEL PERU
Ing. Jesús Julca Díaz
GERENTE GENERAL REGIONAL





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :		00038 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE GENERAL																	
B) SIGLAS :		REGIÓN CAJAMARCA																	
C) BUDGETO :		2017																	
D) BUDGETO :		2045374168																	
E) UNIDAD BUDGETARIA :		001 REGION CAJAMARCA - SEDE GENERAL (0075)																	
F) PLIEGO :		RESOLUCION N. 169.2017 GR CAJACOR																	
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG. :																			
H) AÑO :		2017																	
I) BUDGETO :		2045374168																	
<p>Para generar el archivo XML para el SEACE Pliegos CPTL 2 Q</p> <p>En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + 2 para obtener ayuda</p>																			
N.º de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD DE LA COMPRA O CORPORATIVA O ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	N.º ÍTEM	ANTECEDENTE	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE BIENES	TIPO DE BIENES	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	COORDENADAS DE LA PRESTACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAG POR LAS COMUNICACIONES
82	0 - Por la Entidad		Contratación de Servicio de Instructores, Diseñados y Tutores para la Sede del Centro Educativo Agrícola de Agrupados	1	0 - NO	2 - SERVICIOS	75 - Concurso Público	1 - Por procedimientos de selección	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos	1 - Nuevos	1.00	06	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Dirección de Abastecimientos	Servicio en General	D - SI
83	1 - Unico	0 - Por la Entidad	Servicio de Limpiadoras a tiempo: de 150 MUPES. Asesoramiento de los Servicios de Educación Inicial Equiparados de las Localidades de Macas, Shabamba, Escobedo, San Mateo, San Juan, San José, San Antonio de las Provincias de San Marcos y Chiriquí, Región Cajamarca	1	0 - NO	3 - OBRAS	82 - Licitación Pública	1 - Por procedimientos de selección	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos	1 - Nuevos	4200115.45	06	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Dirección de Abastecimientos	Obras	D - SI
84	1 - Unico	0 - Por la Entidad	Selección de Instructores, Diseñados y Tutores de Educación Inicial Equiparados en las Localidades de Macas, Shabamba, Escobedo, San Mateo, San Juan, San Antonio de las Provincias de San Marcos y Chiriquí, Región Cajamarca	1	0 - NO	1 - CONSULTAS OBRAS	271 - Adjudicación Simplificada	1 - Por procedimientos de selección	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos	1 - Nuevos	133803.61	06	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Dirección de Abastecimientos	Consultas de Obras	D - SI
85	1 - Unico	0 - Por la Entidad	Selección de Instructores, Diseñados y Tutores de Educación Inicial Equiparados en las Localidades de Macas, Shabamba, Escobedo, San Mateo, San Juan, San Antonio de las Provincias de San Marcos y Chiriquí, Región Cajamarca	1	0 - NO	2 - CONSULTAS OBRAS	271 - Adjudicación Simplificada	1 - Por procedimientos de selección	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos	1 - Nuevos	215000.00	06	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	Dirección de Abastecimientos	Consultas de Obras	D - SI





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

00003E-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

REGION CAJAMARCA

045-GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Para generar el activo XML para el SEACE Presión CTRL + Q

D) UNIDAD EJECUTORA :

0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

EXCLUIR DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

001 REGION CAJAMARCA SEDE CENTRAL (0075)

AÑO : 2017

RUC :

N.º INDI	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Nombres ítem e Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE SERVICIO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
25	0 - Por a Enstad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		Supervisión de la Obra Rehabilitación y Mejoramiento de la Trocha Camarabala Unidos, La Tulpunka, Distrito de Ilo-Ilo, Provincia de San Marcos, Region Cajamarca	811015100000705	19 - Acorchete	3,00	1 - Nuevos Soles	1,00	86651,00	05 10 05	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	Director de Abastecimientos	Consultoría de Obras	0 - S
46	0 - Por a Enstad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		Supervisión de la Obra Creación de la Infraestructura de la Instalación Educativa Primaria No. 82165 Ventanora, Distrito de la Eschizada, Cajamarca - Cajamarca	811015000031178	38 - Servicio	1,00	1 - Nuevos Soles	1,00	44517,24	05 01 05	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Director de Abastecimientos	Consultoría de Obras	0 - S
52	0 - Por a Enstad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		Supervisión de la Obra Ampliación y Mejoramiento de la Trocha Camarabala Unidos, La Tulpunka, Distrito de Ilo-Ilo, Provincia de San Marcos, Region Cajamarca	811015000037357	38 - Servicio	1,00	1 - Nuevos Soles	1,00	82171,28	05 12 04	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Director de Abastecimientos	Consultoría de Obras	0 - S
54	0 - Por a Enstad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		Supervisión de la Obra Mejoramiento de la E. No. 02069 - Lucumara, Distrito de Lucumara - Cajamarca - Ayacucho	811015000037357	38 - Servicio	1,00	1 - Nuevos Soles	1,00	47919,33	06 01 07	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Director de Abastecimientos	Consultoría de Obras	0 - S
56	0 - Por a Enstad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adquisición Simplificada	4- CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		Supervisión de la Obra Mejoramiento Canal de irrigación Ayamarca, Distrito de San Juan - Cajamarca - Cajamarca	811015100034482	38 - Servicio	1,00	1 - Nuevos Soles	1,00	10564,03	05 01 12	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Director de Abastecimientos	Consultoría de Obras	0 - S

